

Granada el Lunes quatro de Mayo de mil
setecientos sesenta y siete, y se mandò im-
primir. De que certifico. Don Joseph Manuel
de Vargas.

*Corresponde con el Impresso Original remitido de la Corte,
à que me refiero, que queda en los Autos formados sobre
nominacion de Diputados, y Personero de este Comùn,
en esta Oficina de mi cargo, y para que conste en cumpli-
miento de lo mandado, yo Don Gonzalo Chamorro, Escri-
vano mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciu-
dad de Murcia, lo firmo en ella à veinte y seis de
Mayo de mil setecientos sesenta y siete.*

Gonzalo Chamorro


